Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
772 - 2025	Mensual	*1/12/2025* A *31/12/2025*

4. Nombre contratista	**5. Tipo documento de Identidad**	**6. Número documento de identidad**
Paula Andrea Noreña Daza	CC	28537750

7. Objeto del contrato	**8. Lugar de ejecución**
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para orientar y apoyar los procesos misionales a cargo de la Entidad en la gestión y seguimiento a la implementación de las iniciativas productivas individuales de los procesos de Reintegración, Atención Diferencial, Reincorporación y la ruta de atención de acompañamiento a miembros activos y retirados de la fuerza pública; así como apoyar la formulación, implementación y seguimiento de los proyectos productivos colectivos del proceso de reincorporación y, articular los procesos relacionados con el acceso a tierras y vivienda de la población sujeto de atención de ARN.	TOLIMA - *Ibagué* *GT TOLIMA*

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlode manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GAM-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Si
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	Si
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.Adicione o elimine las filas que requiera	No aplica

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
772	-	2025	Mensual	*1/12/2025*	A	*31/12/2025*

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Brindar orientación técnica para la formulación, implementación y seguimiento de las iniciativas productivas de la población sujeto de atención de ARN, conforme con los lineamientos operativos definidos para cada proceso y/o programa de acompañamiento.	**Si**	Se da cumplimiento a la meta anual sobre la proyección generada de metas para la formulación en las líneas PRE-BIE-BES y BFP. Se realiza el cargue a la carpeta de NC de los seguimientos a los proyectos productivos realizados en este periodo por el GT Tolima. (1_1) Se realiza revisión y orientación para ajustes a los seguimientos de los proyectos formulados en los procesos de reintegración y reincorporación (1_2) Se realiza orientación sobre las acciones necesarias para surtir el proceso de desembolso a los PPI enviados desde NC. (1_3) Se realiza el envío de los ajustes solicitados para la formulación a los a los proyectos productivos individuales revisados por el grupo del sostenibilidad(1_4) Se realiza el acta de cierre de 5 seguimientos de proyectos productivos colectivos: PRE-PP-31085, PRE-PP-31086, PRE-PP-31501, PRE-PP-31505, PRE-PP-31377. (1_5 , 1_6)
2	Acompañar los procesos de orientación para el seguimiento a la implementación de los proyectos productivos individuales, así como los proyectos productivos colectivos aprobados por el componente técnico del Consejo Nacional de Reincorporación - CNR en el marco del Programa de Reincorporación Integral y, los procesos y procedimientos enmarcados en la estrategia de sostenibilidad.	**Si**	Se realizó revisión y aprobación de documentos para la postulación a la estrategia de sostenibilidad al colectivo Mora El Triunfo, para a futuro iniciar con el diligenciamiento del instrumento de viabilidad. (2_1) Se realizó orientación sobre proceso de entrega de un proyecto productivo BIE (2_2) Se realizó seguimientos a dos proyectos colectivo ASOMUFAN PRE-PP-37040 y COOPTEJPAZ PRE-PP-37817. (2_3)
3	Desarrollar acciones y actividades de acompañamiento técnico y de fortalecimiento organizativo relacionadas con el mercadeo y la comercialización, que permitan el acceso y la participación de la población sujeto de atención, conforme con los objetivos enmarcados en las rutas y los planes, programas y proyectos liderados por la ARN.		Se realizó convocatoria al equipo de facilitadores para convocar toda la población a la reunión de socialización convenio banco agrario y se logró la participación virtual de la población. Se acompañó y orientó a la asociación ASOMUFAN en reunión con líderes del grupo de sostenibilidad de nivel central, buscando opciones para fortalecer y activar la producción y comercialización de sus productos (3_1) Se apoyó en el diligenciamiento de la base de reporte de actividades de todas las formas asociativas del GT en el ultimo trimestre solicitado por nivel central. (3_2)
4	Orientar y acompañar los procesos relacionados con el fortalecimiento de capacidades de las formas asociativas de proyectos productivos colectivos e individuales, de acuerdo con las necesidades de la población sujeto en el marco de las rutas y programas de atención de la ARN.	**Si**	Se realizó apoyo a la convocatoria y programación de las reuniones de socialización y firma de actas de inicio a los firmantes beneficiaros de asistencia técnica a proyectos productivos individuales en el nuevo convenio entre OIM-ARN. (4_1) Se está recepcionando los soportes sobre la orientación y apoyo del proceso de devolución de recursos en el caso Copagroc-Sacha Inchi, se brindó la orientación al equipo de facilitadores y se da inicio al proceso mencionado.(4_2)
5	Desarrollar estrategias que permitan evaluar el cumplimiento y calidad de los procesos de asistencia técnica en las dimensiones productiva, financiera, comercial, organizacional y enfoques transversales que contempla la población en proceso de reincorporación, de acuerdo con los procesos y programas de acompañamiento liderados por ARN.	**Si**	Se realizó apoyo a la convocatoria y programación de las reuniones de socialización y firma de actas de inicio a los firmantes beneficiaros de asistencia técnica a proyectos productivos individuales en el nuevo convenio entre OIM-ARN. (5_1) Se realiza seguimiento a las asistencias técnicas que se encuentra realizando el operador FAO en territorio a los proyectos productivos individuales, indagando con la población firmante sobre los procesos que se encuentran realizando y nivel de satisfacción del mismo. Se realizó revisión y aprobación de documentos para la postulación a la estrategia de sostenibilidad del colectivo Mora El Triunfo, para a futuro iniciar con el diligenciamiento del instrumento de viabilidad. (5_2) Se proyecta realizar el acompañamiento y apoyo en el convenio 1571 convenio de Cuidado con la participación en la reunión virtual programada (5_3)
6	Apoyar la formulación, implementación y seguimiento a los planes de reincorporación colectiva con vocación productiva y de generación de ingresos, que soliciten los sujetos colectivos en reincorporación, conforme con los lineamientos operativos definidos por la Entidad.	**Si**	Para este periodo no se recibieron radicaciones sobre interés de dar inicio al plan colectivo de alguna asociación.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
772 - 2025	Mensual	*1/12/2025* A *31/12/2025*

7	Fomentar procesos de articulación interinstitucional con las organizaciones públicas, privadas y entidades presentes en el territorio que permitan la creación de escenarios que contribuyan con la sostenibilidad económica de la población, conforme con los procesos y programas de acompañamiento liderados por ARN.	**Si**	Se realiza el envío de 8 certificados necesarios para el desarrollo con el enlace Tolima del Sena para convenio Sena-ARN fondo emprender, donde se cuenta con un total de 8 firmantes que pasaron todos los filtros, cumplieron requisitos, participaron en todos los talleres y aprobaron la evaluación de sus proyectos productivos.(7_1) Se proyecta acompañar y apoyar el convenio 1571 de cuidado con la asociación Corpamujer, en la reunión virtual programada, el cual pretende promover el reconocimiento, redistribución y reducción de las cargas del cuidado de las mujeres firmantes dentro de los procesos productivos en el marco de la reincorporación económica.(7_2) Se proyecta participar en reunión con enlaces convenio Banco Agrario, buscando articular y garantizar la participación de la población en el convenio. (7_3)
8	Apoyar el control y seguimiento a la gestión documental de los procesos relacionados con la formulación, implementación y seguimiento a proyectos productivos, unidades de negocio y demás estrategias de generación y fortalecimiento técnico y económico, que se desarrollen en el marco de los procesos y programas de acompañamiento liderados por ARN.	**Si**	Se realizó seguimiento, orientación y cargue de los ajustes solicitados para el punto de control que se genera en el GT Tolima con la documentación que se produce en el área productiva y adicionalmente se proyecta realizar ejercicio de revisión documental y organización fisico-digital del periodo Septiembre-Octubre (8_1) Desde el área productiva se genera un control de los procesos que se realiza con el equipo de facilitadores, donde se cuenta con el apoyo del tecnico administrativo y la tecnica en gestión documental, todo esto como filtro para garantizar que los documentos digitales queden cargados en la plataforma y carpetas asignadas para cada proceso y los documentos físicos sean entregados y recibidos de la misma manera, dando cumplimiento a lo orientado desde la coordinación del GT.
9	Apoyar, desarrollar y acompañar acciones de articulación para el acceso a tierras y vivienda de la población sujeto de atención de la ARN que permita la sostenibilidad de los proyectos productivos	**Si**	En este periodo aunque se tenía proyectada una reunión en el ETCR La Fila contando con la participación principal de la ANT para concretar el tema de adjudicación de tierra y vivienda, fue necesario realizar reprogramación para el próximo año.
10	Proporcionar informes, reportes, y proyectar respuestas a PQRSD y demás entidades del orden nacional y territorial, sobre el progreso de las actividades, resultados de las obligaciones a cargo y cualquier otra información requerida por la supervisión relacionada con el objeto contractual.	**Si**	Se da lectura, gestión y respuesta a todas y cada una de las solicitudes allegadas, dentro de los tiempos estipulados. Se realizó el envío de las acciones para informe de alertas tempranas de Icononzo y sur del Tolima. (10_1) Se apoyó en la revisión de 354 registros sobre las evidencias a las actividades realizadas del PRI conforme a la malla (10_2) Se envío proyección de eventos para el 2026. (10_3)
11	Asistir a reuniones, eventos y otros espacios según lo solicitado por la supervisión, llevando un registro de los compromisos y avances adquiridos en el espacio en los que haya participado.	**Si**	Se participó en todas las reuniones convocadas. Participación en todos los comités primarios, comité de reincorporación y general.
12	Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	**Si**	En relación a las obligaciones generales, Se cumplió manteniendo la integridad, reserva y confidencialidad de la información, cumpliendo el código de ética de la entidad. se cumplió con el SGSI, realizando una gestión segura del Sistema de Información. Obligación protección de datos personales se cumplió mediante la protección de datos personales de conformidad a la Ley estatutaria 1581 de 2012." y demás obligaciones generales del contrato.

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el	**SI:** X	**NO:**
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:** X	**NO:**
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:** X	**NO:**
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:** X	**NO:**

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**	
PAULA ANDREA NOREÑA DAZA Firmado digitalmente por PAULA ANDREA NOREÑA DAZA		LINA ROCIO SANCHEZ LEON Firmado digitalmente por LINA ROCIO SANCHEZ LEON	
Nombre:	PAULA ANDREA NOREÑA DAZA	**Nombre:**	LINA ROCIO SANCHEZ LEON
		Cargo:	Coordinadora GT Tolima

Fecha	*31/12/2025*

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
772 - 2025	Mensual	*1/12/2025* A *31/12/2025*